



SP/ 682

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **10 DIC 2018**

VISTO: la gestión promovida por el señor Marcelo Castellanos;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del evento Expo Innovación, a llevarse a cabo del 11 al 20 de junio de 2019 en el estadio polimodal Antel Arena;

II) que el mismo, tiene como objetivo generar un espacio en el que se apreciarán los avances tecnológicos e innovaciones que las empresas privadas y el sector público vienen desarrollando en los últimos años en materia de producción logística, investigación científica, entre otros, así como los desafíos que se plantean a futuro;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover el desarrollo de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Declárase de interés nacional la realización del evento Expo Innovación, a llevarse a cabo del 11 al 20 de junio de 2019 en el estadio polimodal Antel Arena.
- 2°. Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Educación y Cultura, Industria, Energía y Minería y Turismo.
- 3°. Comuníquese, etc.

Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República